

**LLAMADO A CONCURSO 2018
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

**ANEXO III-b
Grilla de evaluación - Grupo de Reciente Formación**

CUADROS A COMPLETAR POR EL EVALUADOR

<p>ÍTEM A EVALUAR: 1) <i>Antecedentes del director</i> <i>PUNTAJE MAXIMO: 23 puntos</i></p>	<p>Puntaje asignado por el evaluador</p>
<p><i>Se recomienda considerar los siguientes criterios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica (Considere cursos de postgrado realizados o en curso) (4 p) - Antecedentes profesionales y/o académicos (4 p) - Producción científica y tecnológica: publicaciones en revistas científicas, de cátedra o de divulgación (3 p) - Producción científica y tecnológica: contribuciones en congresos y jornadas (5 p) - Formación de recursos humanos: dirección-co-dirección de tesis de grado y/o posgrado, becarios, alumnos, etc. (5 p) - Dirección/co-dirección participación en otros proyectos o grupos de investigación (2 p) 	<p>puntos</p>
<p>Fundamento</p>	
<p>ÍTEM A EVALUAR: 2) <i>Antecedentes del equipo de trabajo</i> <i>PUNTAJE MAXIMO: 17 puntos</i></p>	<p>Puntaje asignado por el evaluador</p>
<p><i>Se deberán considerar en el conjunto de los integrantes del equipo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica (Considerar cursos de perfeccionamiento y/o postgrado realizados o en curso) (3 p) - Antecedentes profesionales y/o académicos (2 p) - Producción científica y/o tecnológica: contribuciones en congresos y jornadas (4 p) - Producción científica: publicaciones en revistas científicas, de cátedra o de divulgación (3 p) - Formación de recursos humanos: dirección/co-dirección de tesis de grado y/o 	<p>puntos</p>

**LLAMADO A CONCURSO 2018
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

ANEXO III-b

Grilla de evaluación - Grupo de Reciente Formación

posgrado, becarios, alumnos etc. (3 p)		
-Participación en otros proyectos y/o grupos de investigación (2 p)		
Fundamento		
<i>ITEM A EVALUAR: 3) Plan de trabajo</i> <i>PUNTAJE MAXIMO: 50 puntos / PUNTAJE MINIMO: 30 puntos</i>		Puntaje asignado por el evaluador
2.1. Resumen (250 palabras)	2	puntos
2.2. Tema 2.2.1 Nivel en que la propuesta da cuenta de su justificación y relevancia social. 2.2.2 Actualización en el conocimiento de lo que la comunidad científica está expresando sobre el tema. 2.2.3 Rigurosidad y pertinencia de la formulación y fundamentación del problema de investigación 2.2.4 Selección de las categorías teóricas pertinentes al problema de investigación	16	puntos
2.3. Objetivos e hipótesis Claridad y coherencia de objetivos e hipótesis, compatibilidad de los objetivos con los tiempos previstos para alcanzar los mismos, posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos, coherencia con el problema planteado y el estado actual del tema.	8	puntos
2.4. Metodología Ajuste de la metodología, diseño de investigación y el plan de trabajo a los objetivos propuestos. Descripción del/los métodos a emplear.	10	puntos

**LLAMADO A CONCURSO 2018
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

**ANEXO III-b
Grilla de evaluación - Grupo de Reciente Formación**

2.5. Potenciales beneficiarios del proyecto y transferencia Recursos humanos que específicamente se formarán durante la ejecución del proyecto. Desarrollo académico y científico, transferencia al medio. Impacto del proyecto sobre sectores sociales, económicos, educativos, productivos, etc.	6	puntos
2.6. Factibilidad del proyecto y cronograma de trabajo Consistencia entre las actividades propuestas en el plan y el cronograma de trabajo propuesto. Adecuación de los medios y recursos disponibles y solicitados para alcanzar los objetivos.	3	puntos
2.7. Bibliografía Pertinencia y actualidad de la selección bibliográfica.	4	puntos
2.8. Recursos de otras fuentes	1	puntos
Fundamentos:		
PUNTAJE DEL PLAN DE TRABAJO Recuerde que para la aprobación del proyecto el plan de trabajo deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos.		Puntos

PUNTAJE TOTAL OTORGADO AL PROYECTO: ----- Puntos

PUNTAJE MINIMO: El puntaje mínimo exigible para los proyectos presentados en la Categoría “Grupos de Reciente Formación” se fija en 40 (cuarenta) puntos.

Lugar y Fecha

Apellido y nombre del Evaluador

**LLAMADO A CONCURSO 2018
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

**ANEXO III-b
Grilla de evaluación - Grupo de Reciente Formación**

CUADRO A COMPLETAR POR EL CIUDA

Recordatorio: Para la aprobación del proyecto el plan de trabajo deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos.

DATOS DEL PROYECTO:		
PROYECTO N° :		
TÍTULO:		
DIRECTOR:		
UNIDAD ACADÉMICA:		
FECHA DE ENVÍO:		
FECHA DE ENTREGA DE LA EVALUACIÓN.:		
PRESENTA BECARIO (3 p)	SI	NO
PRESENTA TUTOR (3 p)	SI	NO
CARRERAS GRADO Art. 43 ¹ / CARRERA DE POSGRADO ² (2 p)	SI	NO
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (2 p)	SI	NO
NOMBRE DEL EVALUADOR:		
PUNTAJE OTORGADO POR EL EVALUADOR:		

¹ Medicina, Psicología, Contador Público Nacional, Abogacía, Informática, hasta el momento.
² Especialización, Maestría o Doctorado.